NOTA ACLARATORIA DE MODIFICACION EN EL CODIGO DEL GASTO DE SERVICIO DE COMEDOR DEL NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL

ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LO QUE RESPECTA AL NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL SE HACE NECESARIO MODIFICAR EL CODIGO ASIGNADO AL SERVICIO DE COMEDOR EN EL CDP NUMERO 119 DEL 22 DE MARZO DE 2022 . MODIFICAR POR CODIGO 2.1.2.02.01.002.

Dada a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

.

GLORIA PATRICIA DIAZ BOTERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA AREA FINANCIERA